



Resolución del Director General de Personal, Formación e Innovación por la que se da publicidad a las puntuaciones provisionales del concurso de traslados de ámbito autonómico en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación convocado por Resolución de 24 de octubre de 2025, del Director General de Personal, Formación e Innovación.

Conforme a lo dispuesto en la base undécima de la Resolución de 24 de octubre de 2025 (“Boletín Oficial de Aragón” número 215 de 6 de noviembre de 2025), una vez recibidas las actas de la Comisión dictaminadora con las puntuaciones asignadas al personal participante, la Dirección General de Personal, Formación e Innovación publicará, en la web del Departamento, <https://educa.aragon.es>, el baremo provisional.

En su virtud, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, RESUELVE:

Primero.- Hacer públicas las siguientes relaciones provisionales de puntuaciones:

- Relación de participantes, con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los apartados y sub apartados del baremo.

Segundo.- Las personas interesadas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para efectuar alegaciones, contados a partir del día siguiente de su publicación.

Las alegaciones se presentarán por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de que se opte por presentar la documentación ante una oficina de Correos, se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el servicio de correos antes de ser enviada. Se podrá adjuntar documentación complementaria o aclaratoria a la presentada junto con la instancia de participación. En ningún caso, se admitirán nuevos méritos distintos de los alegados en el plazo de presentación de instancias.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA